



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Santiago de Cali, 16 de diciembre de 2013

Citar este número al responder
0711-19748-01-2013

Señora
MARÍA ANGELICA BUESAQUILLO DE MUÑOZ
Vereda Los Andes
Corregimiento de Pichindé
Teléfono 318 5516227
Santiago de Cali

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0710 N° 0711-00832 del 16 de diciembre de 2013. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984, el cual de conformidad con el régimen de transición establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", continuará aplicándose para este trámite.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización, adjuntando copia de su documento de identificación. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surta en los términos del artículo 5 de la Ley 962 de 2005, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

MARINO AGUDELO HOYOS
Técnico Administrativo-DAR Suroccidente

Expediente 0711-039-002-107-2011

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

